

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA INMOBILIARIA CORTEZ S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO  
DEL AÑO 2016.-**

En la ciudad de Guayaquil a los 31 días del mes de marzo del año 2015, siendo las 14H00, en la oficina de la compañía ubicada en Septimo Pasaje 37-A y Emilio Romero mz 114 solar 1, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **INMOBILIARIA CORTEZ S.A.;** a) Sr. Néstor Julio Espinoza Monje, propietario de noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de CUATRO centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, b) Sra. Rosa María Cortez Guevara, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de CUATRO centavos de dólar de los Estados Unidos de América. Se encuentra presente para este efecto, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión su titular, la Sra. Rosa María Cortez Guevara e interviene como Secretario el Gerente, Sr. Néstor Julio Espinoza Monje. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en los artículos ciento dieciocho y ciento diecinueve de la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Ordinaria de Accionistas para resolver sobre.- **1.-** El secretario de la Junta, procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a estos informes los Estados Financieros, entregados por el Contador de la empresa CPA Boris Salguero Jurado, mismos que respectan a: Estado de situación financiera, Estado de resultados integral, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujos de efectivo, y las notas a los estados financieros.. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones, los señores Accionistas aprueban en forma unánime estos Informes y Estados Financieros y deciden que sean presentados a los organismos de control pertinentes.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14H57, la Presidenta de la Junta declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.- f) Sra. Rosa María Cortez Guevara; f) Sr. Néstor Julio Espinoza Monje.

Certifico que la copia del acta que antecede es fiel copia de su original, el cual reposa en el libro de actas correspondiente.- Guayaquil, 31 DE MARZO DEL AÑO 2016.

  
**SR. NÉSTOR JULIO ESPINOZA MONJE**  
**GERENTE**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

  
**SR. NÉSTOR JULIO ESPINOZA MONJE**  
**ACCIONISTA**

  
**SRA. ROSA MARÍA CORTEZ GUEVARA**  
**PRÉSIDENTE DE LA JUNTA**

  
**SRA. ROSA MARÍA CORTEZ GUEVARA**  
**ACCIONISTA**